

SCNM

Sistema de Cuentas Nacionales de México

**Oferta y Utilización Trimestral
a precios constantes de 1993**

METODOLOGIA

Presentación

Este documento corresponde al primer capítulo de la publicación **Sistema de Cuentas Nacionales de México. Oferta y Utilización Trimestral a Precios Constantes de 1993** y se incorpora en esta sección con el propósito de integrarlo al acervo metodológico que el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)** pone a su disposición a través de este medio.

Su contenido ofrece un panorama de su marco conceptual y metodológico. Con lo anterior se busca facilitar el uso e interpretación de la información estadística del SCNM, así como contribuir a la prestación del servicio público de información y coadyuvar al fomento de la cultura estadística.

Indice

Características Metodológicas de la Oferta y Utilización Trimestral

1. Conceptos Generales
2. Los Límites de la Producción
3. Importación de Bienes y Servicios
4. Oferta y Utilización Total
5. Demanda Intermedia
6. Gastos de Consumo Privado
7. Consumo del Gobierno General
8. Formación Bruta de Capital Fijo
9. Exportación de Bienes y Servicios
10. Variación de Existencias
11. Presentación de los Datos

Características Metodológicas de la Oferta y Utilización Trimestral

1. CONCEPTOS GENERALES

Considerando toda la información de corto plazo disponible en el país y lo que es más importante aún, su oportunidad, se procedió a diseñar un método de cálculo que permitiera disponer trimestralmente en valores constantes de 1993, del máximo de la información relativa a cada uno de los conceptos macroeconómicos que componen la oferta y utilización de bienes y servicios.

En la oferta se incluyó una medición del concepto del valor bruto de la producción a precios de comprador de 1993, es decir, que al valor productor se le adicionan los márgenes de distribución y los derechos de importación. El cálculo se efectuó para las 73 ramas que componen la actividad económica, agregándosele el valor de la importación de bienes y servicios a precios de 1993.

Del lado de la utilización, este concepto es igual al tradicionalmente denominado "Demanda Global", al que se le agrega el valor de los bienes y servicios de utilización intermedia o consumo intermedio de todas las actividades, para igualarlo así con el total de la oferta.

Se trabajó a nivel de demanda total, intermedia y final, interna y externa, y se distinguió el origen nacional o importado de los bienes de consumo privado y de formación de capital fijo, así como el tipo de comprador -público o privado- en el último de los conceptos citados.

Los bienes CIF (costos, seguros y fletes) importados, se separaron de los servicios de igual origen, subclasificándose los primeros según su destino al consumo intermedio, final o de capital, en tanto que los bienes FOB (libre a bordo) exportados, se presentan clasificados por su origen en primarios, mineros, manufactureros y petrolíferos.

El consumo privado se subdividió en bienes duraderos y no durables y también, según su origen nacional o importado.

En el caso de los bienes de capital, se explica la variación de existencias y se distingue el tipo de bien en construcciones y maquinaria y equipo. Como se ha dicho, también se agrupan los datos según comprador, es decir, el sector público o el sector privado de la economía.

2. LOS LIMITES DE LA PRODUCCION

La producción bruta, definida para cada una de las 73 ramas de la actividad económica, es equivalente al valor bruto de los bienes y servicios producidos en cada trimestre.

La producción se registra en el momento en que los bienes se producen -se vendan o no- en tanto que la producción de los servicios tiene lugar en el momento en que éstos se prestan. Los servicios del comercio se deben medir por el margen bruto agregado en el momento en que se venden los bienes, pero ante la carencia de datos específicos que informen sobre tal concepto, o bien sobre la variación trimestral de existencias en poder de los comerciantes, la producción bruta del sector no incluye el ajuste por dicho concepto.

Dentro de la producción, que a nivel de rama está valuada a precios constantes de mercado de 1993, se incluyen los bienes y servicios que no se intercambian en el mercado, aunque son análogos a los que se ofrecen en él.

Tal es el caso de la producción consumida en el hogar del agricultor o de los bienes que intercambian distintas unidades de producción de una misma empresa, como por ejemplo el petróleo crudo y el gas natural, cuyas producciones totales se computan en la rama 06 "Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural" aunque una parte de las mismas sean posteriormente procesadas en otras plantas de la misma empresa, no existiendo transacciones reales de mercado, que se computan como tal en las ramas 33 "Refinación de Petróleo" y 61 "Electricidad, Gas y Agua" separadamente.

También forman parte de la producción bruta: los servicios que prestan las viviendas y las construcciones no residenciales a sus propios dueños; las propinas que reciben algunos asalariados de servicios y que incrementan su remuneración, el producto y la producción; los bienes de activo fijo que los productores fabrican para su propio uso; la prestación de servicios tipo doméstico (tales como: niñeras, sirvientas, cocineras, jardineros o choferes) cuyos sueldos generan producto y producción y son, a la vez, gastos de consumo de las familias que los emplean, incorporando nuevas mediciones sobre todo el sector servicios.

La producción bruta alcanzada por el gobierno en todos sus niveles -federal, estatal o municipal- está valuada por los gastos corrientes en que éste incurre, es decir, las compras de bienes y servicios de uso intermedio más los pagos de remuneraciones a su personal por la prestación de servicios de administración pública y defensa, educación y salud.

Existe también una imputación que se efectúa para medir apropiadamente la actividad generada por los bancos, seguros, y otros intermediarios financieros, por cuanto si se midiera la producción de los bancos, por ejemplo, como la del resto de sectores, la misma debería estar tan solo representada por el valor de los servicios que aquellos prestan y por los que obtienen un pago explícito. La imputación citada consiste en adicionarle a lo anterior, la diferencia entre los intereses pagados menos los recibidos y al mismo tiempo, crear una rama ficticia de actividad para compensar el monto de dicha imputación, por medio de la cual se eleva el producto y la producción de los bancos y simultáneamente, el consumo intermedio conjunto de todas las actividades económicas, bajándose su valor agregado en igual medida.

La producción bruta de cada sector está medida a precios básicos, pero al sumarse el valor de los impuestos a los productos netos de subsidios, y el margen bruto agregado por el comercio y la distribución de las mercancías así como los derechos de importación, el total de la producción queda expresado a precios de comprador.

3. IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS

Representa el valor CIF (costos seguros y fletes) de los bienes importados, así como los servicios por fletes y seguros, servicios de esparcimiento y compras directas de los hogares y del gobierno en el exterior.

Se preparó una clasificación de los bienes importados CIF (costos, seguros y fletes) según su destino económico: bienes de consumo intermedio de las actividades internas de producción; bienes de consumo final directo de los hogares y del gobierno, y por último, se agruparon los bienes que son destinados a la formación de capital, es decir, la maquinaria y equipo y el equipo de transporte constituido por aeronaves, barcos, vehículos, locomotoras, vagones ferroviarios, etc.

Adoptando las recomendaciones del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales, elaborado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión de Comunidades Europeas (EUROSTAT), que rige desde el año 1993.

Además se incluyeron aquí las importaciones de insumos que son destinados a los procesos de maquila para exportación, que fue integrado a partir de diciembre de 1992 en los registros del comercio exterior y en la balanza de pagos de México.

4. OFERTA Y UTILIZACION TOTAL

La oferta total es igual a la suma de la producción a precios de mercado, más las importaciones de bienes y servicios.

En el total de la economía, la oferta halla su balance con la utilización total, que se compone de la demanda intermedia y la demanda final.

5. DEMANDA INTERMEDIA

Para poder llevar a cabo la producción, los agentes económicos compran bienes y servicios, ya sean de origen nacional o importado, que posteriormente consumen o transforman íntegramente en el propio proceso de producción.

Tales bienes y servicios incluyen las materias primas, combustibles, electricidad, artículos de oficina, enseres, empaques y servicios diversos que se computan a precios de comprador, o sea que incluyen los márgenes de intermediación y transporte, que es el costo incurrido en la entrega de los artículos, para ponerlos en el lugar donde se realiza el proceso de producción.

Este concepto se calcula trimestralmente como una proporción de la producción obtenida a nivel de rama de actividad; el dato que se inserta en los cuadros es la sumatoria de todos los gastos por compras de bienes y servicios de uso o consumo intermedio que tienen las 73 ramas de la actividad económica, toda vez que al totalizarse, las compras equivalen a las ventas.

La demanda intermedia se distinguió trimestralmente por su origen nacional e importado, presentándose tales datos como se señaló anteriormente, valuados a precios de comprador.

Dentro de la demanda de origen importado se computan los insumos que importa la industria maquiladora de exportación.

6. GASTOS DE CONSUMO PRIVADO

Comprende el valor de las compras de bienes, cualquiera que sea su duración, y de servicios, hechas por las unidades familiares y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Tales compras pueden ser hechas tanto en el mercado interno como en el exterior e incluyen las remuneraciones de asalariados recibidas en especie, la producción de artículos para autoconsumo y el valor imputado por

las viviendas que son ocupadas por los propios dueños, conceptos éstos que se encuentran también comprendidos en la producción económica.

Se excluyen de estos gastos las compras de tierra y de edificios para vivienda.

El método de cálculo empleado, consistió en elaborar índices de ventas reales o de producción, cuando no se dispuso del primer concepto, para los subgrupos de actividad, cuya producción de bienes o servicios se destina al consumo privado, método conocido como flujos de bienes, cuya base inicial se conformó en 1993.

El cuadro núm. 3 recoge tal información clasificando por tipo de bien -duraderos y no durables- a las compras realizadas en el mercado interno por residentes y no residentes de México.

Un renglón específico, recoge las compras efectuadas en el exterior, concepto que se presenta en forma "neta", es decir que aquí se saldan las compras que los residentes realizan en el exterior, menos las compras que los no residentes efectúan en México, puesto que éstas ya se encontraban registradas en el concepto explicado en el párrafo anterior.

En consecuencia, el total de los gastos de consumo privado del cuadro núm. 3 representa al que es realizado, exclusivamente, por residentes de México.

El cuadro núm. 4 utiliza al total de gastos en el mercado interior para distinguirlo en bienes y servicios de origen nacional e importado, y también por su tipo: duraderos y no durables, más servicios.

7. CONSUMO DEL GOBIERNO GENERAL

Comprende el gasto corriente total del gobierno en todos sus niveles institucionales: el Gobierno Federal; el gobierno de los estados y de los municipios, incluido el Gobierno del Distrito Federal, así como las instituciones de seguridad social.

El gasto corriente total incluye la compra de bienes y servicios de uso intermedio más la remuneración de asalariados.

Entre los gastos corrientes de consumo se incluyen la mayor parte de los gastos para usos militares, excepto algunas construcciones y ciertos equipos de transporte que se registran como bienes de capital.

Se excluyen de los gastos corrientes del gobierno general los que efectúan organismos tales como el correo y los distritos de riego, que se presentan en las ramas 65, "comunicaciones" y 01, "agricultura", respectivamente.

El cálculo trimestral se realizó con datos de las estadísticas de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relativas al Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal y las instituciones de seguridad social, que se complementan con información de la ocupación del gobierno.

8. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO

En esta partida, se incluye la compra de bienes que los productores realizan para incrementar sus activos fijos. Se incluyen los gastos en mejoras y/o reformas que prolonguen la vida útil o la productividad del bien, valuadas a precios de comprador.

Los bienes pueden ser comprados o producirse por cuenta propia. También puede tratarse de artículos producidos en el país, en cuyo caso debe tratarse de bienes nuevos (no usados), o de origen importado, aún cuando sean de segunda mano.

Los bienes comprendidos aquí, son las construcciones y obras de todo tipo, maquinaria y equipos en general, incluso los de transporte. Se excluyen los terrenos, yacimientos mineros, bosques maderables y ciertos gastos militares.

El cuadro núm. 6 contiene datos de los bienes nacionales e importados, distinguiendo el tipo de bien, en tanto que el cuadro núm. 7 especifica además el tipo de comprador: público o privado.

El componente doméstico -o nacional- de la formación bruta de capital fijo, incluye resultados provenientes del valor de la producción trimestral de la construcción, más los bienes que se venden o producen con destino al stock de capital, empleando para ello el método denominado del flujo de bienes.

Las partidas correspondientes al gasto de capital del sector público, se obtuvieron de las estadísticas de finanzas públicas de la SHCP, que abarcan al Gobierno Federal, al Gobierno del Distrito Federal, al sector paraestatal controlado y al no controlado, presupuestalmente.

9. EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende el valor FOB de las exportaciones de bienes y los bienes maquilados; la exportación de plata y oro no monetario y otros servicios de exportación que se venden al exterior del país. Los datos empleados provienen de la balanza de pagos.

Para estimar el volumen de exportación de mercancías se procedió en general a elaborar índices de precios ajustados por el tipo de cambio, realizándose las agrupaciones pertinentes a efecto de obtener resultados según el origen sectorial de los productos provenientes de la

agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; la minería; la industria manufacturera; el petróleo crudo y gas natural, se obtiene mediante índices de volumen físico, que se pondera por el valor de 1993 por tipo de crudo.

La exportación de los bienes maquilados se refiere concretamente a la maquila de exportación, cuya medición en valores constantes de 1993 se preparó deflactando su valor corriente con un índice adecuado.

La exportación corriente de plata y oro no monetario y los otros servicios de exportación, que incluyen pasajes internacionales, gastos portuarios, alquiler de películas y de medios de transporte, telecomunicaciones, reaseguros y gastos diversos, se deflactaron con índices de precios ajustados por el tipo de cambio. En este concepto también se incluye una estimación de las compras de no residentes en el mercado interior.

10. VARIACION DE EXISTENCIAS

Es la diferencia entre el volumen de mercancías existente entre principio y fin de cada período, valuado a los precios promedio vigentes durante el lapso. Se deben incluir los bienes producidos, los que se encuentran en proceso de elaboración y los bienes terminados que estén en poder de los productores.

En los cálculos trimestrales, este concepto se obtiene por diferencia entre el total de la utilización, que es igual a la oferta y la suma del consumo privado, el del gobierno, la formación bruta de capital fijo y las exportaciones de bienes y servicios.

Dado que una gran proporción de los cálculos del consumo privado y de bienes de capital se calcula con las ventas y no con la producción, además el consumo de gobierno es cálculo directo al igual que las exportaciones e importaciones, la medida de variación de existencias calculadas por el residuo es bastante satisfactoria, salvo por el hecho de que se desconoce la que permanece en poder del comercio.

11. PRESENTACION DE LOS DATOS

Las cifras trimestrales de los componentes de la oferta y utilización de bienes y servicios se presentan anualizadas en miles de pesos constantes de 1993. Ello implica que los datos resultantes de cada trimestre se multiplicaron por cuatro para expresarlos en niveles anuales, con lo cual se facilita la comparación de los resultados trimestrales con los anuales.

Para cada una de las variables se presentan los resultados de cada trimestre; el acumulado del semestre que resulta del promedio aritmético del primero y segundo trimestres; el acumulado para los nueve primeros meses del año y del total del año, que también

se calculan como promedios simples de tres y cuatro trimestres respectivamente.

Las series no se presentan desestacionalizadas, razón por la cual sólo se consideran las variaciones porcentuales ocurridas en cada período con relación a igual lapso del año anterior. También se incluyen estructuras porcentuales respecto de los totales medidos en cada cuadro estadístico.

Dentro de lo posible, en estas estimaciones de corto plazo se utilizaron tanto indicadores como metodologías similares a las utilizadas en los cálculos anuales del SCNM, con objeto de que estos cálculos de corto plazo tengan un alto grado de congruencia con los cálculos anuales.

La suma de los parciales en los cuadros, puede no ser igual al total por haberse redondeado las cifras, el total trimestral se obtiene por suma y los acumulados por promedio simple.

La valoración CIF (costos, seguros y fletes) se recomienda para las importaciones de bienes más desagregadas y FOB (libre a bordo) para los totales; así, la diferencia entre el valor de los cuadros 10 y 11 son los costos por seguros y fletes, que aquí se adicionan a los servicios.

Por último, cabe hacer mención que las cifras relativas al consumo y la inversión del sector público que se reportan en esta publicación trimestral difieren de las elaboradas por la SHCP por diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro, clasificación, entre otros).

Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Así mismo, la SHCP utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan a todos los niveles gubernamentales (federal, estatal, municipal así como de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados tales como las universidades públicas) para prestar gratuitamente servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza.

En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres niveles gubernamentales mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. Por lo anterior, las cifras de ambas fuentes no son directamente comparables.